



PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD

CÓDIGO: FGD02-06

GESTIÓN DOCUMENTAL

VERSIÓN: 03

CERTIFICACIONES

Página 1 de 1

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

CERTIFICACION N°: SCU AR- 033-026

FECHA DE EXPEDICION: 24 DE ABRIL DE 2026

SOLICITANTE: FABIANA MARCELY ROLON ARIZA

IDENTIFICACION: C.C. N° 1'010.076.720 de Cucuta

CODIGO CATASTRAL: 0348

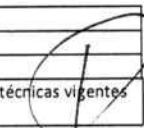
MATRICULA INMOBILIARIA NO APLICA

EL SUSCRITO SUBSECRETARIO DE CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO

CERTIFICA QUE:

Que, el predio ubicado en la CARRERA 13 N°21-16, INTERIOR 2 BARRIO SAN JUDAS TADEO., identificado con el código catastral N°: 0348 y matrícula inmobiliaria N° NO APLICA jurisdicción del municipio de Villa del Rosario, NO SE ENCUENTRA EN ZONA DE ALTO RIESGO según el plano de Riesgos Naturales del Municipio, *del acuerdo N° 043 del 2000 modificado por el acuerdo N° 012 de 2011.*


DR. PABLO CÁRDENAS GARCÍA
Subsecretario de Control Urbano.

| Nombres y Apellidos | | Cargo | Firma |
|---------------------|----------------------------------|---------------------------------|---|
| PROYECTO: | Leidy Alejandra Garces Rodriguez | Apoyo Administrativo | |
| Revisó y Aprobó: | Dr. Pablo Cárdenas García | Subsecretario de Control Urbano |  |

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

R/Fabiana Rolon
24-04-26